



**ACTA Nº 20210406-CHT-MC**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

**CORRESPONDIENTE AL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:03 horas del día 6 de abril de 2021, se reúnen a distancia y por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

- PRESIDENTA:** **D<sup>ña</sup>. Montserrat Fernández San Miguel**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- VOCALES:**
- D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.
- D. Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.
- D. Alejandro Gómez Zarza**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo
- SECRETARIA:** **D<sup>ña</sup>. M<sup>ª</sup> Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:**
- D<sup>ña</sup>. Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D<sup>ña</sup>. Zipora Almaleh Stenberg**, Jefa de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

**Punto nº 1.- Ratificación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 30 de marzo de 2021.**

La mesa de contratación acuerda ratificar la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de marzo de 2021, cuyo acto de aprobación se realizó con los votos de los miembros de la mesa por correo electrónico el pasado 30 de marzo de 2021.

**Punto nº 2.- Estudio del informe para la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre nº 2) de los siguientes expedientes:**

**2.1.- Expediente Nº 20DT0113/NE.- VIGILANCIA, INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP) Presupuesto base de licitación: 1.656.412,34.- € sin IVA; IVA: 347.846,59.- €; 2.004.258,93.- € con IVA. Plazo de ejecución: treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del Informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por la Jefa de Servicio de Aplicaciones Industriales de fecha 18 de marzo del 2021.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 13 de abril de 2021, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación se procede por parte de la Secretaria de la mesa a la grabación de las valoraciones ponderadas otorgadas en el mencionado informe, en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**3.2.- Expediente nº 19DT0058/NE.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO EN LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA)**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 250.336,91.- € sin IVA; IVA: 52.570,75.- €; 302.907,66.- € con IVA. Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del nuevo informe de valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, emitido por el Jefe de Servicio de la Zona 4ª de Explotación de fecha



29 de marzo del 2021, complementario al emitido con fecha 4 de marzo y, examinado por la mesa de contratación en su sesión del día 23 de marzo de 2021.

En dicho informe se ponderan las ofertas técnicas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 17.2 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Considerándose suficientemente razonado el informe, la mesa de contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) el día 13 de abril de 2021, una vez se haya publicado dicha convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación se procede por parte de la Secretaria de la mesa a la grabación de las valoraciones ponderadas otorgadas en el mencionado informe, en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Punto nº 4.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) de los siguientes expedientes:**

**4.1.- Expediente Nº 19DT0054/NE.- CONTROL Y VIGILANCIA, LABORES DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL DESAGÜE DE FONDO Y TOMA DE LA PRESA DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 98.859,25.- € sin IVA; IVA: 20.760,44.- €; 119.619,69.- € con IVA. Plazo de ejecución: catorce (14) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar el acto de apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) **criterio precio y otros criterios**, la Presidenta de la mesa pone de manifiesto, que para agilizar la sesión de la mesa la documentación para evaluar **otros criterios** se abrirá verificándose posteriormente por la Presidenta, la Secretaria de la Mesa de Contratación y la Jefa de Servicio de Contratación, y se remitirá por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa la puntuación obtenida junto con la documentación aportada, para su revisión y aprobación en el acta de la sesión.

Se procede al acto de apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) **criterio precio y otros criterios**, con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otros Criterios
1	AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L. (PYME)	79.285,12€	0 Puntos
2	ALAUDA INGENIERÍA, S.A. (PYME)	66.729,99€	30 Puntos
3	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. (PYME)	55.000,00€	12 Puntos
4	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. (PYME)	61.114,79€	28 Puntos
5	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. (PYME)	59.345,30€	30 Puntos
6	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L. (PYME)	51.890,00€	30 Puntos
7	INYGES CONSULTORES, S.L. (PYME)	50.420,00€	18 Puntos
8	LACER INGENIERÍA, S.L. (PYME)	54.244,07€	16 Puntos
9	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U. (PYME)	58.585,00€	30 Puntos
10	SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (PYME)	60.600,72€	30 Puntos

**OTROS CRITERIOS:** experiencia del ICCP o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos adscrito al contrato.

**Por experiencia igual a 5 años completos en Ingeniería de Presas: 0 puntos**

**Por cada año completo de experiencia en Ingeniería de Presas a partir de los Primeros 5 años: 2 puntos. PUNTUACIÓN TOTAL: 30 PUNTOS.**

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas, procediéndose por parte de la Secretaria a la grabación de las mismas en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla